

Superficie

31,37 km²

Altitud

1.148 m

Distancia a Madrid

82 km

Evolución de la población

1847	429	habitantes
1900	520	«
1930	517	«
1940	523	«
1960	401	«
1975	206	«
1986	232	«
1991	294	«

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyo de la Mata.

Carreteras

M-137 (M127-límite de provincia, por La Hiruela)

M-139 (M137-límite de provincia, hacia El Cardoso)

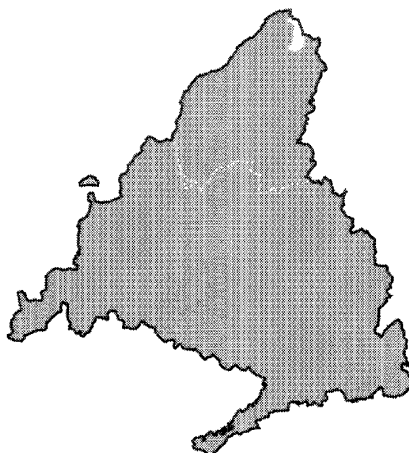
Vías pecuarias

Cañada Real

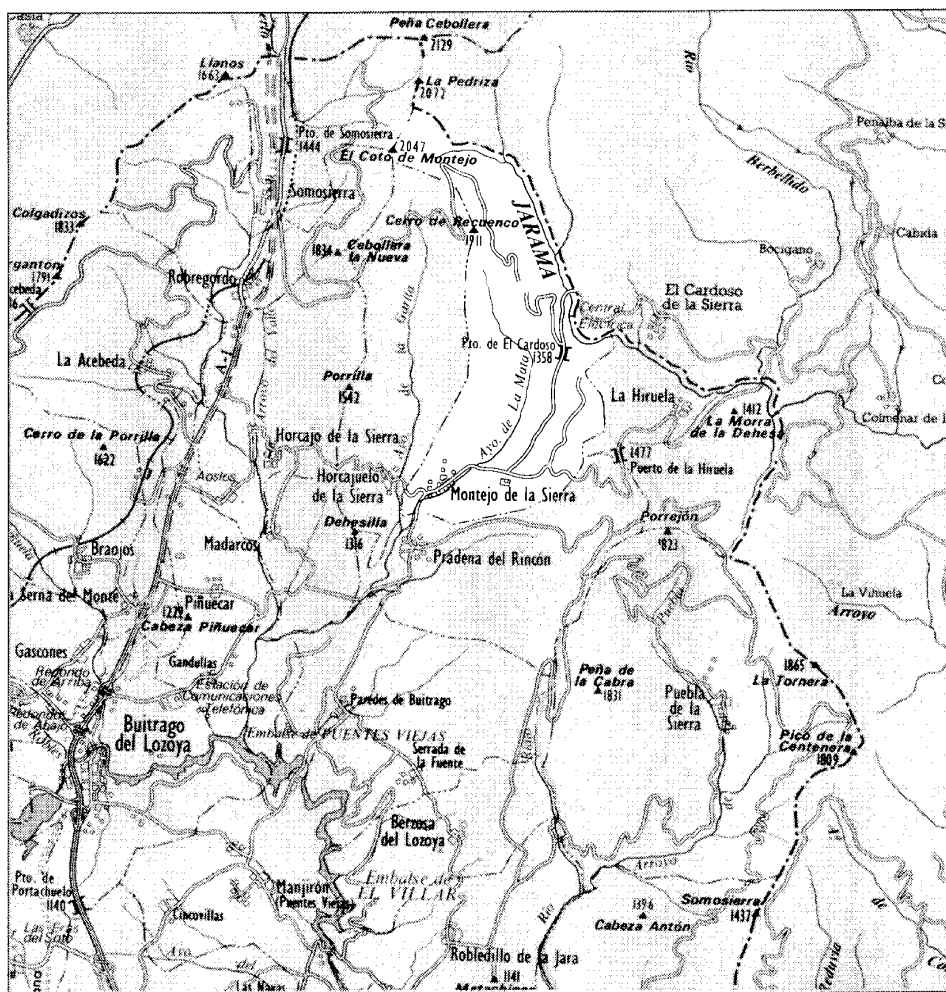
Cordeles: del Arroyo de la Marimiguela, de la Calleja, del Calvario

Entidades de población

Núcleo de Montejo de la Sierra



MONTEJO DE LA SIERRA





El término municipal de Montejo de la Sierra se localiza al norte de la provincia de Madrid, lindando con la de Guadalajara, cerca de las montañas de Somosierra y dentro de la Cordillera Central. Limita al norte con los términos de Somosierra y El Cardoso de la Sierra (Provincia de Guadalajara), al este con La Hiruela, con Prádena del Rincón al sur, y al oeste con Horcajuelo de la Sierra.

La superficie del término municipal es de 31,37 km², con una posición geográfica de 41° 03' 32" N de latitud y 0° 09' 28" E de longitud. La altitud del núcleo urbano de Montejo es de 1148 m, pero sobrepasa los 2000 m en la zona norte de su término municipal. Éste se orienta de norte a sur, con unas dimensiones máximas de 12 km. de largo y 4 de ancho.

Es un territorio muy montañoso, con vegetación compuesta por extensas praderas y bosques caducifolios y de coníferas. Además de poseer amplias zonas de robles y rebollos, como el resto de la comarca, destaca un bosque de hayas de gran interés, el llamado Hayedo de Montejo, asociado también a los robledales y al acebo.

Los principales accidentes geográficos son el río Jarama, que nace en el propio término de Montejo y discurre en su límite noroeste, y el río de la Mata, que divide este territorio en dos, de norte a sur, y, después de pasar cerca del núcleo urbano de Montejo, se une al río Lozoya, ya fuera del término.

Se localiza dicho pueblo de Montejo a los pies de la Majada de la Peña, en ladera orientada al sureste y sobre el río de la Mata. No hay en el término municipal más entidades de población, aunque se cree existió una aneja a la Ermita de Nazaret, que debió desaparecer antes del siglo XV (1).

La autovía Madrid-Irún trascorre a unos 7 km del núcleo de Montejo, fuera del término. A ella se puede acceder desde dos puntos: por el sur, por Prádena del Rincón y Pifuécar, o por el oeste, por Horcajuelo de la Sierra y Horcajo de la Sierra. Desde Montejo parte, además, la carretera a La Hiruela, que se bifurca para, pasando por el Hayedo, llegar a El Cardoso de la Sierra.

La cañada Real, que provenía de Tamajón, cruzaba por Montejo entre la Ermita de Nazaret y la dehesa de Prádena. Varios cordeles cruzaban el término de norte a sur, como el cordel de la Calleja, el del Calvario y el del Arroyo de Marimiguela. Otra vía pecuaria salía del pueblo por las eras del Calvario y se dirigía a la dehesa boyal, para unirse a la cañada Real, ya en el término de La Hiruela (2).

El origen del nombre de «Montejo» proviene del hecho de encontrarse éste en zona montañosa, y «de la Sierra» por localizarse en las estribaciones de Somosierra (3). Con anterioridad se denominó Montejo del Rincón, debido a que se encuentra, según Ortega Rubio, en un monte llamado así (4).

De los orígenes a la Edad Media

El término de Montejo de la Sierra, como el resto de la comarca donde se encuentra incluido, estuvo prácticamente despoblado en la Prehistoria, como nos parecen indicar los escasos yacimientos arqueológicos que se conocen en dicho término.

La zona tuvo un interés estratégico y militar al constituir paso obligado para cruzar el Sistema Central, frontera en el siglo XI entre los reinos cristianos y árabes.

Los orígenes de Montejo nos son desconocidos, aunque, según Matías Fernández García, podrían pensar que durante los siglos X y XI se conformaron pequeños núcleos de pastores provenientes de Buitrago o Sepúlveda, dada la vocación ganadera de la zona (5), aunque, probablemente ésta estuviera completamente despoblada hasta finales del siglo XII (6). Las numerosas ermitas (7) diseminadas por el territorio podrían ser la huella de estas primeras ocupaciones todavía no estables, que luego tendrían en parroquias, aunque algunas veces en otros asentamientos cercanos al primitivo (8). El interés de la monarquía castellana por la creación y estabilización de los primeros poblados como freno al poder militar árabe (9), después de la conquista por Alfonso VI del reino de Toledo en 1085, causa el otorgamiento a Buitrago, once años después (10), por parte de dicho monarca, de un Privilegio para el repoblamiento y el desarrollo de su cabaña ganadera (11), sucesivamente confirmado por los siguientes monarcas (12). Probablemente Buitrago ya constituía una Comunidad de Pastos con los pueblos anejos, que favorecía en sus normas a la ganadería frente a la agricultura (13), como sucedió posteriormente en las Ordenanzas de Villa y Tierra.

Los litigios entre Madrid y Segovia por estos territorios de pastos fueron continuos. Buitrago, al repoblar sus términos a partir del siglo XIII, frenó el impulso de Sepúlveda (14). Propone Matías Fernández (15) la posibilidad de que Montejo fuera fundado por pobladores de Robregordo, Colladillo y Somosierra, debido a la Cédula que publicó el Concejo de Sepúlveda

en 1305 y que concedía privilegios de exención de impuestos a las personas que fueran a poblar los tres lugares mentados, para proteger el paso del Puerto de Somosierra. La cercanía de estos pueblos y la necesaria movilidad de los pastores en búsqueda de prados para el ganado favorece esta hipótesis.

Sabemos, por otro lado, que Alfonso XI estuvo en el término de Montejo a principios del siglo XIV cazando osos y jabalíes (16). Hasta 1460 no encontramos ningún otro dato sobre Montejo como población, fecha en que el mismo pueblo compra el Chaparral, actual Hayedo, a un caballero de Sepúlveda. Este hecho y el alto número de nacimientos en el término en los primeros años del siglo XVI, así como la existencia de hospital en el siglo XV, una importante Iglesia Parroquial y varias ermitas, nos parecen señalar la fundación de Montejo en una época muy anterior a estos años (17). Buitrago y su región se constituyó en Señorío en el siglo XIV debido a la donación de estos territorios por parte de Enrique III y su esposa a D. Pedro González de Mendoza. Anteriormente pertenecían al sexmo de Sepúlveda como dote de las Infantas Doña Urraca y Doña Elvira (18). Montejo de la Sierra y otros 31 pueblos quedaron, administrativa, judicial y comercialmente, dependientes de Buitrago, dentro de la llamada Comunidad de Villa y Tierra, cuyo fin era la protección del ganado y los pastos necesarios para su crianza. Estos pueblos se agrupaban en «cuartos», con un procurador que les representaba. Montejo era cabeza del cuarto que englobaba Horcajuelo, Prádena y, seguramente, La Hiruela, hasta 1490 (19). Las Ordenanzas de Villa y Tierra (20) favorecían la conservación de los montes y tierras comunes y su aprovechamiento (21). También existían ordenanzas concejiles con fines similares a los citados; las primeras que se conservan de Montejo son ya de 1537, aunque las había anteriores (22).

El núcleo inicial de la población se localizó seguramente en el lado sur de la Iglesia y en torno a la Puerta del Sol, cerca de las huertas, donde encontramos la trama más consolidada y la edificación más antigua. Los elementos generadores del trazado debieron ser las vías de comunicación a Buitrago, Horcajuelo y La Hiruela y su encuentro en la Iglesia, que quedaría al norte, así como la fuente, también llamada panza. La Plazuela, citada en las ordenanzas de 1537, parece que sirve como núcleo para el desarrollo posterior de la población (23). El asentamiento de la misma, en la ladera sur de la llamada Majada de la Peña, configura un con-

junto de calles paralelas a las curvas de nivel, con grandes manzanas y viario irregular. Se ordena el territorio a partir del aterramiento de dicha ladera hacia el río de la Mata, también llamado de la Madre, para el establecimiento de huertos y linares (24), mediante la creación de una red de caminos y regueras y la construcción de un conjunto de edificaciones dispersas para el servicio de ganados y pastores (25). Se establece también un sistema de cercados, que protegía tanto los labrantíos privados como los prados y montes de la Comunidad. Asimismo, inflúan en esta ordenación paisajística de las cañadas de la Mesta (La Cañada Real, que unía Tamajón con Colmenar Viejo y que cruzaba el término de este a oeste, ramificándose en otras menores o cordeles (26). Las regueras, que recogían el agua de los arroyos y la canalizaban hasta las plantaciones, existían ya en el siglo XII e incluso en el tiempo de los árabes. El río de la Mata «entra» en la reguera (Madre de la Reguera, llamada así por ser la primera creada), que se distribuye por el territorio (27); era obligatorio para los vecinos su reparación y mantenimiento, por lo que existieron Ordenanzas de Reguera -las primeras son del siglo XVI (28). Cercanas también al río de la Mata, del que se surtían de agua, estaban las pozas del lino, excavadas en la roca, que eran comunales (29). Pese a ello, los agricultores tuvieron, en general, mayor importancia relativa en Montejo que en el resto del territorio (30).

Este sistema económico basado en la ganadería y en el autoabastecimiento a partir de huertos ha condicionado el trazado del núcleo de Montejo, donde las vías eran más cañadas que calles (31) y las edificaciones se construían cercanas al río que regaba los huertos, originando los bancales. Las calles se trazan sin orden, mediante la yuxtaposición de las viviendas con cuadras o corrales, conformando las manzanas, de gran irregularidad.

No se conocen datos sobre la arquitectura de estos siglos, excepto los pocos habidos sobre la Iglesia Parroquial de San Pedro, las ermitas de la Soledad y de Nazaret, y el hospital. La primera debió construirse, al menos en parte, con anterioridad al siglo XVI, como parece indicar el artesonado mudéjar de lacería de la Capilla Mayor, así como el portal, también mudéjar, de San Miguel (32); destacan, asimismo, sepulcros del siglo XV y una escultura del XIII (33). De la ermita de Nazaret, posible Iglesia de un antiguo poblado del mismo nombre, sin habitantes desde mucho antes del siglo XV y que es citado en el libro de Montería del Rey Alfonso XI (34), no conocemos el momento de

su construcción, pero se podría incluir, como la ermita de N^a Sra. de la Soledad, en un posible estilo románico rural (35), aunque Matías Fernández considera esta última fundada en el siglo XVI (36). Por último, el hospital, según Matías Fernández (37), existía en el siglo XV.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos de población que poseemos de Montejo de la Sierra se refieren al Padrón de Moneda Forera de 1554, donde se contabilizan 66 vecinos. En la segunda mitad del siglo XVII, en 1656 y 1670, la población era respectivamente de 49 y 39,5 vecinos (38), lo que supone una pérdida demográfica importante de casi un 40 por ciento en poco más de un siglo, hecho explicado por la peste bubónica de 1599, por la cual, y sólo en Montejo, murieron, según Matías Fernández, cerca de 300 personas (39).

Como señala el Grupo 73 (40), el aumento demográfico registrado hasta mediados del siglo XVI impulsó la reglamentación de la agricultura, cuyo desarrollo suponía un claro perjuicio a la ganadería. Ya se ha explicado cómo este hecho, impulsado por el concejo y no por el señorío, contribuye a configurar el territorio (41).

Conocemos las ordenanzas que el Concejo de Montejo redactó en 1537 (42), aunque sabemos que las hubo anteriores (43). La regulación del uso de los pastos comunales por parte de la importantísima cabaña ovina de los nobles, y en especial por el Duque del Infantado, titular del Señorío, permite su uso sin ser residentes ni tener que proceder a su mantenimiento. Debido a esto, algunos autores, como Flaquey Montequi (44), han señalado que el Común de Villa y Tierra, más que favorecer a la débil economía agraria de Montejo, enriquecía a la de la aristocracia del Señorío (45).

No conocemos los posibles cambios que se pudieron realizar en la trama urbana de Montejo en el siglo XVI. Posiblemente se compactarían más las manzanas, que en un principio contendrían un alto porcentaje de espacios libres para corrales o huertas, y se precisaría más el trazado viario y los aterrazamientos mediante nuevas edificaciones y cercados, debido al aumento de población.

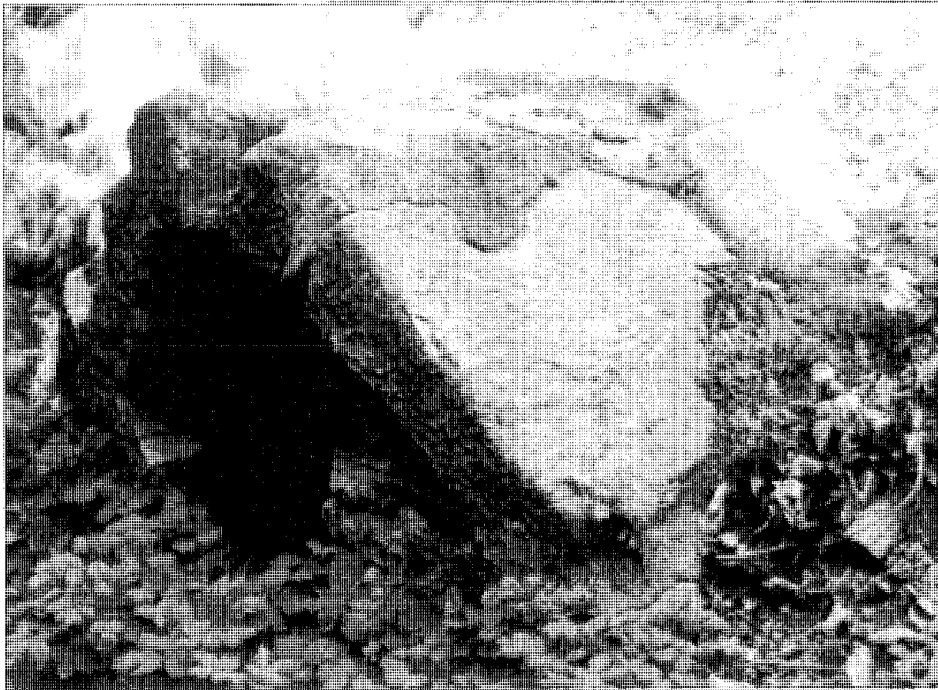
Según Matías Fernández (46) existe desde el siglo XVI un interés en todo el Señorío, que podemos denominar urbanístico, y que se advierte en diversos documentos, por mantener limpio y empedrado el viario, así como los accesos a los pueblos, en especial los puentes.

También se aclaran las fuentes y las regueras.

En cuanto a la arquitectura, sabemos que Montejo tuvo Casa del Concejo antes de 1572. Al mismo pertenecía la carnicería, panadería, taberna y otras tiendas, además del molino harinero, la fragua y la tejeran (47). También en el Concejo se localizó el pósito, documentado desde fines del XVI. La fragua estuvo situada en la Plazuela, junto al toril, que tenía establo y pajar. Les rodeaba el corral del Concejo, en el que estaba situado el potro. En la Ordenanza n^o 43 del Concejo de Montejo de la Sierra el porquerizo debe hacer sonar «la bozina en el cimiterio y en la plaça de arriba», es decir en la Plaza de la Iglesia, hoy Plaza Mayor, aneja a la cual se enterraba desde antiguo, y en la Plazuela. Este dato nos confirma que éstos debían ser los dos focos principales del trazado urbano de Montejo, al tener, por lógica, que hacer su llamada el porquerizo en aquellos lugares más céntricos, públicos y poblados (siempre teniendo en cuenta lo minúsculo del núcleo urbano que estamos tratando): el primero ya fue señalado como posible inicio del poblamiento, descendiendo éste en ladera desde la Iglesia; y el segundo, también llamado la Plazuela, que seguramente, al cruzarse el camino a la dehesa boyal con el de La Hiruela, tuvo un fuerte carácter ganadero, (como señala la presencia del toril, potro, fragua y corral del Concejo, en un principio en las afueras del pueblo), sin embargo luego sirvió de apoyo al desarrollo posterior del mismo (48).

Los datos demográficos que conocemos del siglo XVIII nos indican un aumento de población importante hasta bien sobrepasada la mitad de la centuria, para sufrir un descenso en las últimas décadas. Así, mientras que en Montejo estaban censadas en el año 1768 519 almas (49), en las Descripciones de Lorenzana de 1782 se recogen 145 vecinos (50), que aproximadamente serían 650 habitantes, lo que nos sugiere un aumento de población. Pero en 1786, sólo cuatro años después, en el Censo de Floridablanca, de gran fiabilidad (51), se proporciona una cifra de 365 pobladores (52).

Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, de 1751, que aportan una importantísima información, ofrecen un número de 122 vecinos y 498 habitantes (53) Con estos datos advertimos una reducción de casi un 40 por cien de la población de Montejo en menos de 40 años, mientras que en la mayor parte del resto de los términos del Señorío de Buitrago la población crece y el conjunto de la española se mantiene estable (54). Las razones de este despoblamiento hay que buscarlas en la imposibi-



Fuente del Arriero o de Panza. Vista general

lidad del crecimiento de la agricultura, principal actividad de Montejo (55), que permitía la subsistencia de sus habitantes, debido a la dureza del clima, a las condiciones del suelo (56) y a la presión del Común de Villa y Tierra en favor de la ganadería.

Aún así, el aumento demográfico de la primera mitad del siglo (57) impulsó un nuevo tratamiento del paisaje: se sustraen más tierras de su aprovechamiento como pastos comunes, lo que proporciona un mayor producto a sus dueños (58). Pero la ganadería sigue siendo el elemento primordial de subsistencia en el resto del territorio, que suministra el 70 por ciento de la renta bruta total (59). Los beneficios de este sistema económico son recibidos por una oligarquía que posee el 36 por ciento de la renta y un 60 por ciento de la cabaña ovina (60), aunque integran sólo un 1 por ciento de la población (61).

La relación de oficios que, según Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (62), existían en Montejo a mediados del siglo XVIII nos proporciona el dato que refleja la importancia de la agricultura en el término: de 122 vecinos 91 son labradores (75 por ciento) y no aparece ningún ganadero. Esto no significa que estos labradores no se dediquen también a

la ganadería, pero no es su principal actividad (63). No existen albañiles de oficio, por lo que la autoconstrucción estaba generalizada. No dice nada el Catastro sobre la tejera, pero sabemos que existía ya en el siglo XVII (64). También se citan un cirujano, un boticario, dos arrieros, un escribano, un sacristán, un maestro de escuela, un herrero y tres tejedores, lo que nos indica la importancia de la producción de lino y de lienzo en Montejo.

En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada obtenemos el número de casas que existían en 1751 en Montejo: (65) 150, de ellas 126 habitables y el resto arruinadas o inhabitables. La población, 122 vecinos, se ajusta muy bien a esta cifra de viviendas con posibilidades de uso. En el mismo Catastro encontramos una valiosa información de la distribución y tamaño de estas edificaciones: la mayoría eran de una sola planta, todas poseían horno para cocer el pan y en ellas se albergaba tanto a sus propietarios como al ganado. La distribución en aquellos ejemplos de vivienda que nos presenta Matías Fernández es muy similar. En aquellas casas de un solo piso encontramos invariablemente un portal, al que se abren los cuartos o alcobas, el granero o establo, si los hubiere, y la cocina, espacio principal, pues en

ella se encuentra el fuego. El hogar y la chimenea ocupaban prácticamente todo el espacio de esta cocina, que se iluminaba, precisamente, por el único hueco existente: el del tiro. Cerca no se ubicaba el horno, de planta y sección semicircular, construido en adobe, y generalmente incluido en el volumen de la edificación, aunque algunos de ellos se evidencian al exterior. En algunos casos existe un segundo piso o cámara para guardar grano.

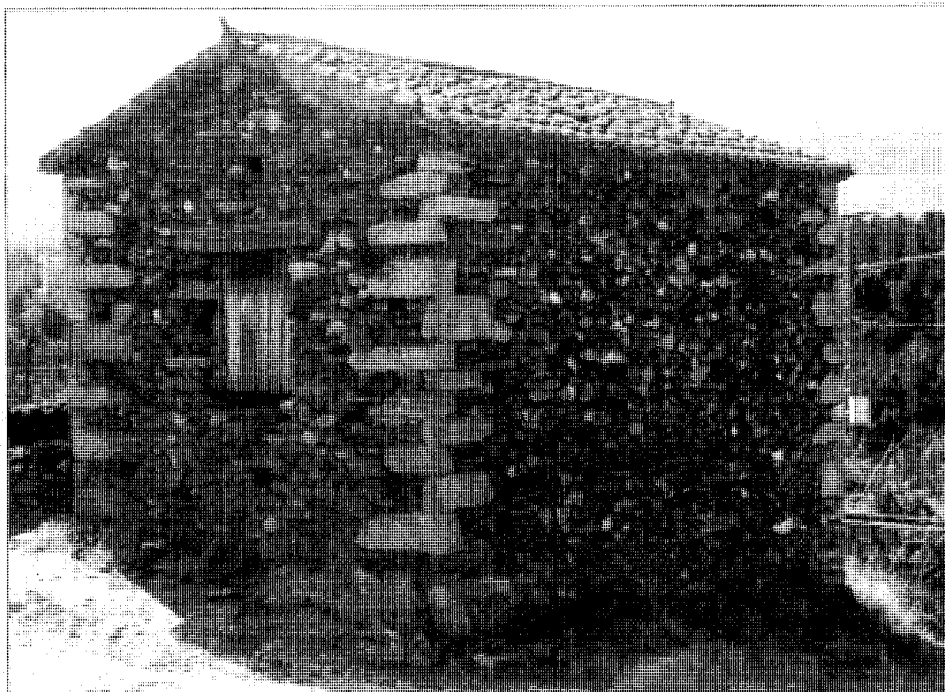
Las viviendas mayores, de dos plantas, utilizaban el nivel de calle para los animales y almacén, con un portal desde donde arrancaba la escalera al piso superior, en el que se sitúan los cuartos, la cocina, el horno y el granero (66). Generalmente, el ganado que se albergaba en la misma vivienda era el bovino y el de tiro, quedando al exterior, bien adosado o exento, formando un corral, el cortijo para las cerdas y el gallinero. El tinado para las ovejas o cabras no solía estar anejo a la casa, ni siquiera en el interior del núcleo.

La forma de la parcela no es regular, aunque tiende a la rectangularidad. Se reduce al máximo la longitud de fachada, se protegen los edificios entre medianerías y se adhieren al terreno lo más posible. Su superficie varía, en los ejemplos presentados por Matías Fernández (67), entre 34 m² (Casa Miguel de Hiruela) y 109 m² (Casa de Teresa del Pozo), aunque la mayoría de las mismas rondan los 100 m². La fachada tiene un ancho medio, en los mismos ejemplos, de unos 8 m. (68) y un fondo de casi 10 m. La superficie total de estas viviendas, contabilizando las cámaras, se acerca a los 100 m². (69).

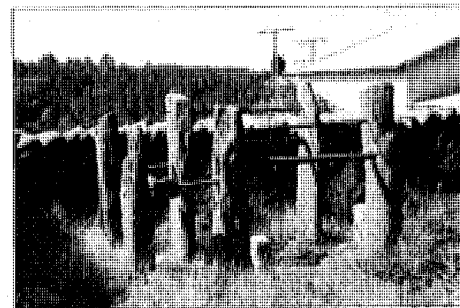
También tenemos información por el mencionado Catastro, de las dimensiones de varios edificios del Concejo, incluyendo éste mismo, adaptándose sus superficies a los datos reseñados de las viviendas. En las Respuestas Generales al mismo Catastro se recogen las propiedades del Concejo, que son: un monte, dos dehesas, tres molinos (uno en el mismo término y dos en Horcajuelo) y un prado de pasto (70). Existe, también otro molino en el término, que, como el del Concejo, estaba sobre el río Jarama.

Los materiales de construcción de estas edificaciones provenían del propio entorno del constructor: gneis, madera de roble, adobe y teja curva cerámica de la tejera del pueblo.

Las construcciones de tipo agropecuario, como los tinados, pajares, etc., debieron poseer características similares a las de la vivienda, pero con un menor cuidado en su ejecución, además de una adecuación obvia a su función,



Toril rehabilitado por la DGA de la CPT para alojamiento turístico. Final de la calle de la Amargura



Potro y corral del Concejo. Final de la calle de la Amargura

Siglos XIX y XX

En 1833, debido al establecimiento de una nueva división administrativa en España, Montejo de la Sierra deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara y pasa a formar parte de la nueva provincia de Madrid, en el partido judicial de Torrelaguna.

A principios de siglo, con la invasión francesa y la entrada de los liberales en el Gobierno, desaparecen los privilegios del Antiguo Régimen, y, con ellos, los Señoríos (78). La dependencia jurisdiccional de Montejo ante el Duque del Infantado llegó a su fin, aunque la Comunidad de Pastos pervivió (79).

La incidencia de la desamortización eclesiástica, realizada por Mendizábal en 1837, fue prácticamente nula. En cambio, el segundo ciclo desamortizador de Madoz, entre 1855 y 1867, supuso la desaparición de las comunidades de pastos, cuyos bienes pasaron a manos privadas y Ayuntamientos. Así, Montejo consiguió mantener la dehesa boyal al ser comprada por su corporación municipal. La ganadería fue, entonces, claramente perjudicada al aumentar los cultivos y cercarse las parcelas. Estas condiciones favorables para la agricultura, paradójicamente, no fueron catalizadoras de un verdadero desarrollo de la misma (80).

La definitiva desaparición de la Mesta en 1836, el hundimiento de las exportaciones laneras y el necesario desarrollo de la agricultura debido al aumento de la población son las principales causas de la destrucción del sistema económico que había perdurado durante siglos (81).

Estos hechos se traducen en el término de Montejo en una drástica disminución de la cabaña ovina (82) y la imposibilidad de la agricultura de ser relevante en la actividad económica local (83), debido a la ínfima calidad del suelo y al clima, lo que implicaba la persistencia de

tanto en organización interior del espacio como en el tamaño del mismo, huecos, etc. (71).

El crecimiento experimentado por la población hasta el segundo tercio del siglo XVIII (72), que fue de casi un 300 por cien, y que, a su vez, es casi el doble del vecindario existente a mediados del siglo XVI, nos permite conjeturar dos hechos: primero, que el núcleo primitivo de población, que suponíamos casi deshabitado después del padecimiento de las pestes de fines del siglo XVI y del XVII, se debió colmar de nuevo, lo que generaría una sustitución de la edificación en mal estado, como en la Puerta del Sol, y, segundo, que, aún así, un excedente de población se estableció en la zona cercana a la Plazuela, donde se encontraban las edificaciones de carácter ganadero del Concejo, desarrollando la trama urbana por el camino de la dehesa boyal, hoy calle Sánsano, y por el camino de La Hiruela.

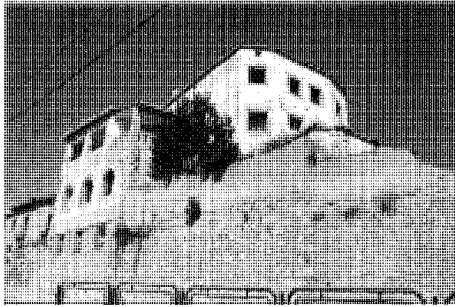
En la relación de gastos aproximados por año del Concejo de Montejo que presenta Matías Fernández (73) encontramos partidas para reparar construcciones, como la Ermita de San Juan o los tres molinos, pero también para la reguera, calzadas y puentes, y no sólo los del término de Montejo de la Sierra sino que se incluyen los del resto del Señorío. La importan-

cia de los pastos comunales se refleja en uno de los gastos mayores, que es el de «cerrar las dehesas, prados de concejo y tercios».

En la Iglesia Parroquial de San Pedro, que como se ha señalado, debió ser construida antes del siglo XVI, se sustituye la espadaña por la actual, entre los años 1661 y 1667 (74). El cementerio aparece ya en el mismo siglo XVI anejo a la cabecera de la Iglesia (75). En el siglo XVIII se realizan varias obras (76), entre las que destacan la creación de la Capilla del Santo Cristo y el encargo y colocación del Retablo Mayor. En la Ermita de Nazaret también se construyeron la espadaña y el púlpito.

La Ermita de la Soledad, en el camino a la Hiruela, se cree fue edificada en el siglo XVI por la Cofradía de la Vera Cruz, fundada en el año 1571.

También se conoce la existencia de la Ermita de San Juan Bautista, que se cita en la segunda mitad del siglo XVI, pero que a fines del XVIII ya estaba en ruinas. Se localizaba, suponemos, en el barrio alto, en la zona de la actual calle Sánsano, pues en el siglo XIX esta parte del núcleo se denominaba barrio de San Juan (77).



Casa de las monjas en la calle Real, 39

un estado primario de autosubsistencia durante todo el siglo XIX.

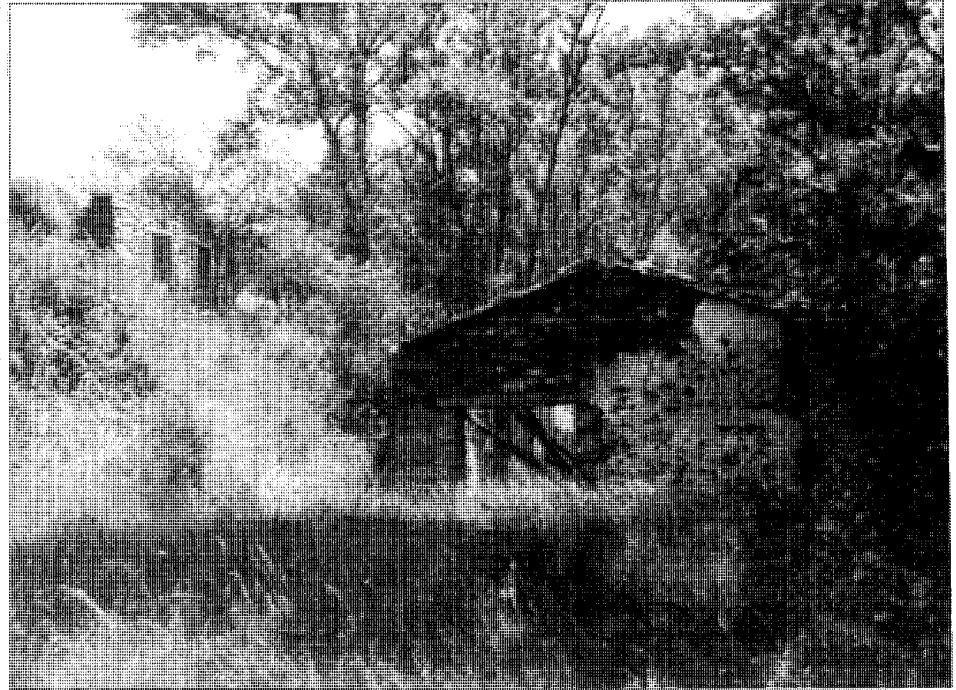
La industria y el comercio aportaban al sistema productivo de Montejo una cantidad precaria, proveniente de los telares existentes (84), de las dos minas de plata (85), de los molinos harineros (86), de la venta de lana y de frutos sobrantes, además del carbón (87) obtenido de la leña de los montes comunes (88).

La evolución demográfica de Montejo fue, durante un siglo, positiva: si a finales del XVIII no alcanzaba su población la cifra de 400 habitantes (89), en 1827 superaba el medio millar (90), lo que representa un aumento de más del 40 por ciento en sólo 41 años. Esta cifra se reduce a mediados de siglo a 429 habitantes (91), para volver a obtener la misma cota en 1889 con 526 habitantes (92).

El trazado urbano de Montejo, ya perfilado en el siglo XVIII, seguramente se mantuvo inalterado durante el siglo XIX, excepto en cambios puntuales de la edificación.

El primer plano existente del núcleo de Montejo, realizado en 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico (93), nos muestra una zona más compactada alrededor de la Iglesia y de la Plazuela, que, como indicamos, parecen ser los dos puntos focales del desarrollo del trazado. Entre estas edificaciones y los huertos y linajes, que se sitúan respectivamente al sur y al norte de las mismas, encontramos otra serie de construcciones con grandes espacios abiertos (corrales o pequeños huertos anejos a las viviendas), que podrían configurar unidades productivas con casa familiar, edificaciones auxiliares, patios, áreas de trabajo y albergue de animales, (con sus cercados), determinantes en la configuración de la estructura del núcleo y su imagen (94).

El desarrollo de la trama urbana a partir de la Plazuela, en su ladera norte, por el camino de la Dehesa -hoy calle Sánsano-, se organiza a



Molino en la carretera a Prádena del Rincón, pk 13

partir de una clara espina de pez, cuyo eje es dicho camino, con calles perpendiculares a éste y paralelas a las curvas de nivel.

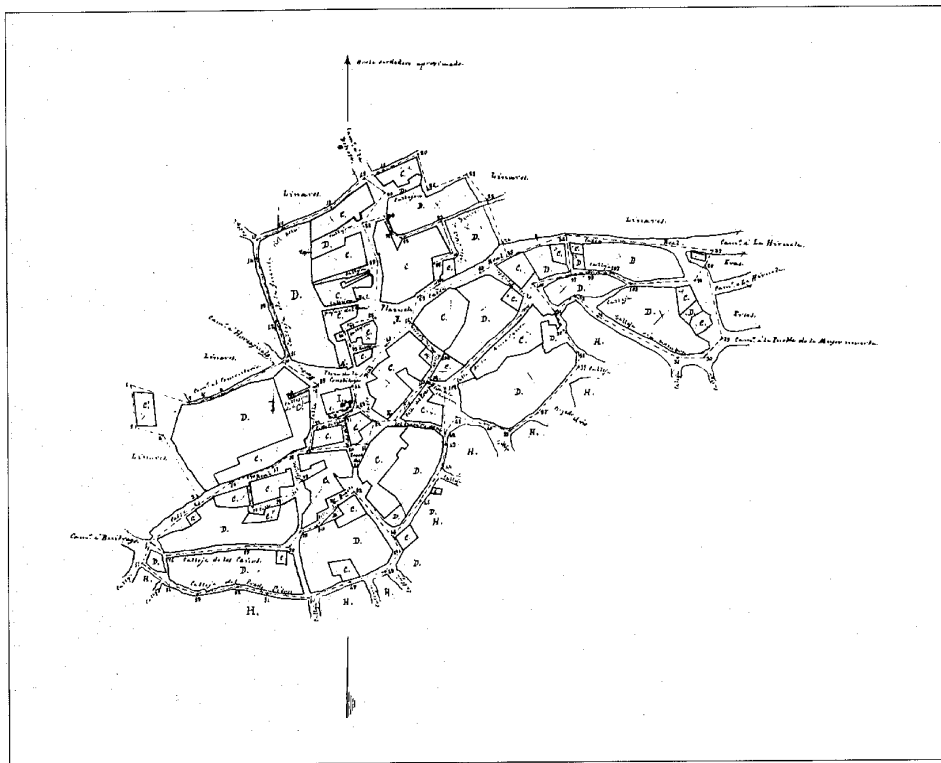
En el mismo plano encontramos las eras al este del núcleo, entre el camino de La Hiruela y el de La Puebla de la Mujer Muerta, cerca de la Ermita de la Soledad. En esta zona, de tejido más esponjoso, se concentraron un buen número de construcciones agropecuarias, (debido seguramente a su cercanía a los huertos y linajes), las eras y la Plazuela, donde se ubicaban la fragua, el toril y el corral del Concejo.

El número de edificaciones parece variar aleatoriamente a lo largo del siglo XIX: si en 1751, en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada, hallamos 150 casas, apenas cien años después, en 1848, Madoz contabiliza 82 (95), y en 1905, según la Enciclopedia Universal, 260 edificios (96). Tenemos que conjeturar que esta última cifra incluye no sólo las viviendas, sino también todo tipo de construcciones agropecuarias, mientras que la propuesta por Madoz se debe referir sólo a las viviendas habitables, pues nos daría un número de cinco personas por edificación, cifra más que razonable. Aún así, el número de estas viviendas habitables disminuye en casi un siglo- de 1751 a 1848- de 126 a 82, porcentaje muy elevado- un

35 por ciento -, que creemos explicar por el mismo deterioro de la actividad económica en la primera mitad del siglo XIX, que retrasaría o impediría la reconstrucción o sustitución de aquellas edificaciones en mal estado (97).

Las obras principales realizadas en el siglo XIX son las siguientes: La Fuente Nueva, que se construye en la Plazuela hacia 1830 (98); y el cementerio, que siempre se halló a los pies de la Iglesia, se trasladó primero, y en estos años, hacia el oeste, donde hoy se ubica el frontón cubierto, y después, en 1898, se edificó uno nuevo en la actual carretera a Horcajuelo de la Sierra.

En la primera mitad del siglo XIX el nombre de las calles y barrios en Montejo de la Sierra era el siguiente: Calle o barrio de San Juan, que es el barrio alto, por donde la reguera entra al pueblo, calle de Nazaret (Calvario o barrio de la Soledad, donde se encuentra la Ermita de la Soledad), calle de San Sebastián o de la Amargura (hoy con el mismo nombre), Plaza Mayor y Plaza Real (suponemos son la actual Plaza Mayor), Fuente Nueva (Plazuela), calle de San Antonio, calle de San Pedro, calle de San Isidro, calle de Buitrago (seguramente la calle Real), Barrio de la Iglesia, calle del Hospital, calle del Cura, y calle del Camposanto (99).



Núcleo de población, 1892. IGN

La población de Montejo en el siglo XX se mantiene en torno a los 450 habitantes hasta la década de los cincuenta, fecha en que, debido a la emigración causada por la industrialización de Madrid capital, disminuye paulatinamente hasta 198 habitantes en 1981 (100).

El número de cabezas de ganado lanar aumenta durante el siglo XX hasta el año 1960, cuando se contabilizan 5600 ovejas, para caer luego a, aproximadamente, 800 animales en 1967 y recuperarse de nuevo en 1982 con 1350 cabezas, aunque pertenecientes a muy pocos propietarios. Hasta hace 15 ó 20 años todas las familias tenían, al menos, un centenar de ovejas (101). El censo ganadero de 1980 (102) contabiliza 250 ejemplares de ganado vacuno (1,2 cabezas/habitante) y 1500 de ovino (7 cabezas/habitante). La media de la comarca Lozoya-Somosierra es, respectivamente, 1,4 y 1,5 cabezas/habitante, lo que refleja una subsistencia del ganado lanar en Montejo frente a los demás núcleos (103). El aumento, a primeros de siglo, de esta cabaña ovina favorece la creación de una feria de ganado en 1904 (104), que actualmente no tiene gran importancia debido a

la recesión de este tipo de ganadería. Es, precisamente, la cabaña bovina la que mejora numéricamente, debido a la cercanía de Madrid, mercado de productos lácteos y cárnicos, que ha permitido desarrollar en Montejo un pequeño conjunto de cooperativas de ganado vacuno, como el existente en la carretera a La Hiruela. Con este fin, se crearon pastizales artificiales en 1979, cercando y construyendo abrevaderos (105). Existe un importante potencial de pastos en la zona sur y este (106).

Cuando la sierra de Montejo dejó de pertenecer, en el siglo XIX, a la Comunidad de Pastos de Buitrago y pasó a manos del pueblo, la cabaña bovina y ovina creció, pero al venderse al Estado en 1962 para su repoblación de pinos le privó de pastos al ganado, lo que motivó una disminución drástica en su número, y con él, la destrucción de uno de los pilares económicos del pueblo (107). A pesar de este hecho, según estudios realizados en la zona (108), el sistema productivo económico predominante en Montejo continúa siendo el ganadero y forestal, basado en el vacuno, ovino y roble.

Los montes del término que se encontraban

en 1980 a cargo de ICONA son seis, con un total del 45 por ciento de la superficie municipal (109). Según Gago, García Pablos y Leira existe un importante potencial forestal en el centro y en el norte de Montejo (110).

La agricultura permaneció, en las primeras décadas, con técnicas de siglos anteriores, pero se intenta mejorar el regadío, construyendo tres estanques en la Dehesa Boyal, así como persiste el sistema de regueras, con unas nuevas ordenanzas redactadas en 1908 (111). Por el censo agrario de 1972 (112) conocemos el porcentaje de superficie labrada en Montejo en esta fecha, que es sólo del 3 por ciento (En la totalidad de la comarca estudiada es del 10 por ciento) y el tamaño medio de las parcelas, que es menor de 0,5 ha en más de un 90 por ciento de las censadas, lo que refleja un claro minifundismo de consumo familiar. Su rentabilidad es muy baja, a pesar del posible potencial de los regadíos de la zona sur del término (113).

El porcentaje de la población activa que en 1960 se dedicaba al sector primario era del 76 por ciento y el resto correspondía al terciario. Montejo es considerado con un rango comercial subcomarcal, con un número de licencias comerciales relativamente alto (114).

La industria nunca tuvo un desarrollo importante en Montejo. En 1957 (115) contaba el término con una carpintería, un molino de harina, una herrería y una tahona. Treinta años más tarde sólo había una licencia industrial (116).

Actualmente existe un molino en ruinas en el curso del río de la Mata. Le acompaña otra edificación, también arruinada, que debió ser la vivienda del molinero. Está construido con muros de carga de gneis, con refuerzos en las esquinas por medio de lajas de mayor tamaño. La cubierta es a dos aguas, de teja árabe curva. Todavía mantiene la rueda, pero en muy mal estado. El caz no necesita de un depósito, sino que accede directamente al molino.

Las posibilidades recreativo turísticas del término de Montejo de la Sierra son elevadas, debido a la existencia del llamado Hayedo de Montejo, antes el Chaparral. Limitado por el río Jarama, es uno de los más meridionales de la península y goza de un particular microclima. Su extensión es de 250 Ha. y en él crecen, además del haya (*Fagus sylvatica* L.), brezos, abedules, serbales, cerezos silvestres, etc. El roble albar y el rebollo, especies más comunes en el resto del término, forman conjuntos con el haya, aunque éste también aparece agrupado en solitario. Los acebos proporcionan cobijo y alimento a una fauna característica del Sistema Central, como corzos y jabalíes.

El Chaparral fue comprado por Montejo en el año 1460 a un caballero de Sepúlveda (117). Constaba en este momento de 122 ha. En el Catastro de Ensenada se habla de las hayas y acebos, de lo impracticable del terreno, que no permite la corta de leña, y de su uso como pastos en invierno (118). Su extensión era de 84 ha. (119). Se utilizó su madera, sin embargo, para restaurar la Iglesia de Braojos, en el siglo XVII, y para construir la Capilla del Rosario en la de Montejo, en el siglo siguiente. Ya en 1942 se utilizó su madera para el nuevo Ayuntamiento del pueblo. En 1974 fue declarado monte de «interés nacional» (120). Actualmente existe un régimen de visitas para preservar la conservación de dicho espacio natural.

Montejo de la Sierra, con una relativa importancia en la comarca de Buitrago, dispone de consulta médica en el Ayuntamiento, además de farmacia y central telefónica desde 1950. La electricidad fue instalada en 1913 y el agua corriente en la década de los setenta (121).

Los caminos que comunicaban Montejo con el resto de los núcleos cercanos y con Buitrago fueron siempre de muy mala calidad (122). En 1889 ya tenía coche diario a Buitrago y a Madrid (123). En 1926 se finaliza la carretera que llega a Piñuécar, pasa por Prádena y comunica también con Madarcos. Según Matías Fernández la de La Hiruela debió construirse en la misma época. Las carreteras a Horcajuelo y El Cardoso se realizaron, respectivamente, en 1932 y 1948 (124).

En 1982 la zona de Buitrago fue calificada por el Consejo de Ministros como «Comarca de Acción Especial», dados los problemas de desarrollo económico que presentaba, el envejecimiento de la población y la mínima capacidad de sus recursos para afrontar dicha situación (125). Una de las principales líneas de actuación se centran en el fomento del turismo, a partir de la restauración de casas vacías que se recuperan como alojamientos de alquiler. En Montejo se han realizado cuatro de estos hospedajes, obra de Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia, en la Travesía de la Amargura (126). Este impulso del turismo no ha supuesto un desarrollo paralelo de la vivienda secundaria, como en otros núcleos de la zona.

En el siglo XX se remodelaron y sustituyeron un número importante de edificaciones en Montejo, como el Ayuntamiento, que se demolió y construyó de nuevo en 1942 en el mismo solar. Se pensó ampliar la plaza, expropiándose un trozo de huerta aneja. Sobre este terreno de

regadío se edificaron unas viviendas unidas por un corredor a diferente cota (127).

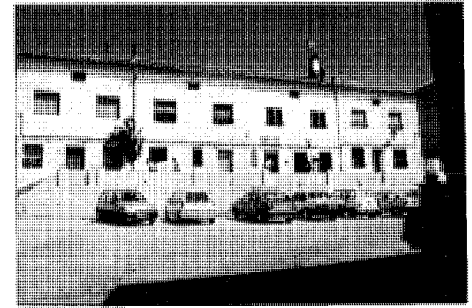
Hacia 1921 se construyeron nuevas escuelas en la calle del Pozo, pero en 1943 se trasladaron al nuevo edificio del Ayuntamiento. En 1961 se realizan las viviendas de los maestros en las Eras del Calvario (128).

El toril, el potro y el corral del Concejo, que se encontraban en la Plazuela, se trasladaron cerca de la Ermita de la Soledad en fecha posterior a 1891, pues no aparecen en su ubicación actual en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico, de esta fecha.

En la calle Real destaca un edificio llamado Casa de las Monjas o Casa de Ejercicios, cuya principal función fue la de ser sede de convivencias sacerdotales. Más tarde sirvió de lugar de veraneo infantil, además de pertenecer al Patronato de Protección de la Mujer. Después pasó a manos de unas religiosas ursulinas. Hoy se encuentra abandonado (129). Se reformó a finales de los cuarenta o principios de los cincuenta un antiguo chalet, que aparece en el plano de 1891 del Instituto Geográfico y Estadístico. Consta de dos cuerpos maclados, situados en una elevación del terreno, lo que produce un fuerte contraste volumétrico con el resto del caserío. Los muros son de gneis enfoscados, con refuerzos en las esquinas de sillería labrada. El cerco de las ventanas se acentúa con cemento. Sus características formales le acercan a una tipología urbano-rural, con elementos extraños provenientes del lenguaje de la arquitectura culta, como las ventanas con arcos de medio punto, sillares de piedra, etc.

Si en 1900 el número de viviendas era de 157, en 1930 se llegaba a 200 (130). En 1957 se censaban 251 edificaciones, de las que 147 eran viviendas y 104 tenían otros usos (131). Tres años más tarde, en 1960, se contabilizan 115 viviendas, y una década después 146, con 33 secundarias y 35 vacantes, que suponen casi la mitad de las existentes (132). Estas variaciones numéricas tan acusadas, en especial la sufrida entre 1930 y 1960, con una pérdida de más de un 40 por ciento del parque de viviendas, no refleja el descenso demográfico producido en estas fechas, que sólo fue del 15 por ciento. Hay que deducir que este deterioro es debido entonces al mínimo nivel económico que padeció el núcleo.

En 1980, el número de viviendas existentes es de 61, aunque la cifra total de edificaciones se eleva a 216. De las primeras, más de la mitad son posteriores a 1940 y no han mantenido las características tipológicas tradicionales de



Vivienda en la Plaza Mayor

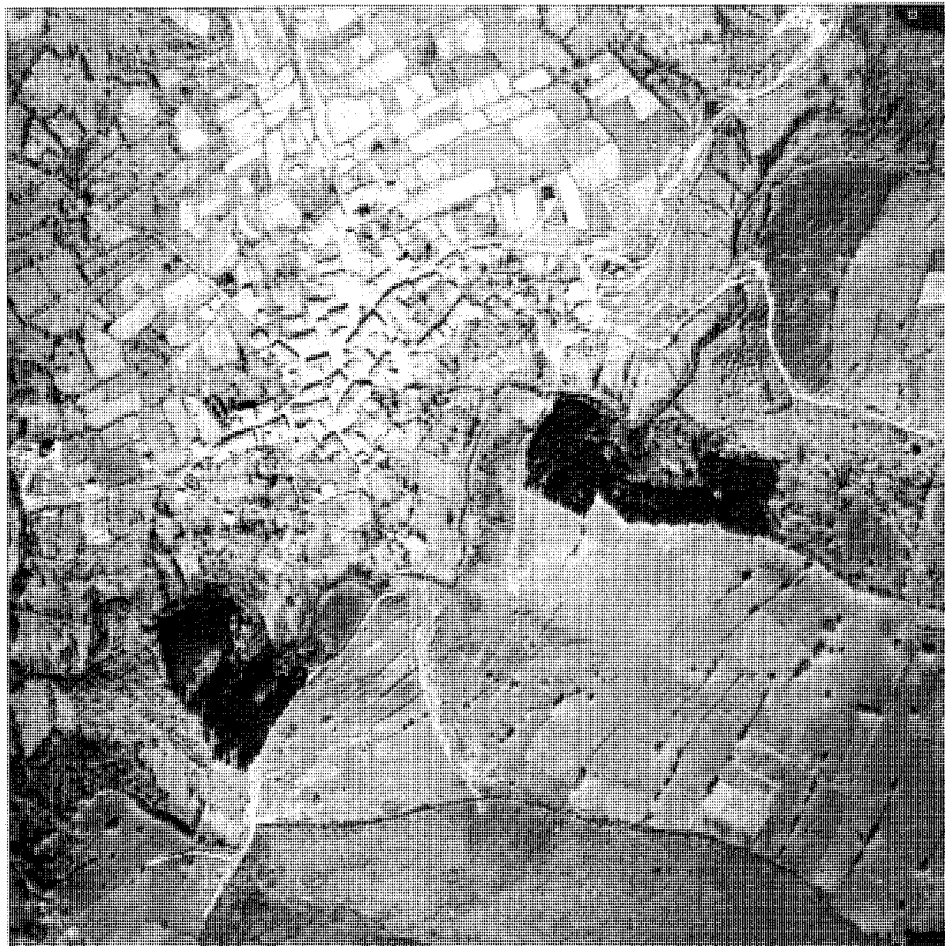


Ayuntamiento. Plaza Mayor

la arquitectura del núcleo; el resto de las viviendas han sido transformadas (133).

A partir del plano parcelario actual podemos comprobar que las dimensiones de las parcelas son menores que las que nos proporcionaba el Catastro de Ensenada en el siglo XVIII. Así, seleccionando aquellas edificaciones de mayor interés, que han sido incluidas en las fichas de tipologías, encontramos unas medidas de parcela cercanas a 6x15 m. En cambio, el tamaño de las viviendas ha crecido, debido al aumento de una planta en la mayoría de los ejemplos.

La comparación de este plano actual y el elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico en el año 1891 nos permite, por un lado, estudiar el desarrollo del núcleo, sobre todo en la calle Real, que adquiere un mayor carácter urbano con nuevas construcciones, en dirección a La Hiruela, tanto en el casco como en torno a la Ermita de la Soledad, y, además, evaluar la incidencia de la vivienda secundaria en Montejo. Las concentraciones mayores aparecen en el camino antiguo a Horcajuelo, en la calle Sánsano y en la carretera a Buitrago. Muchas de ellas se localizan sobre antiguos huertos anejos a las viviendas rurales, en manzanas no compactadas anteriormente. Son, en gene-



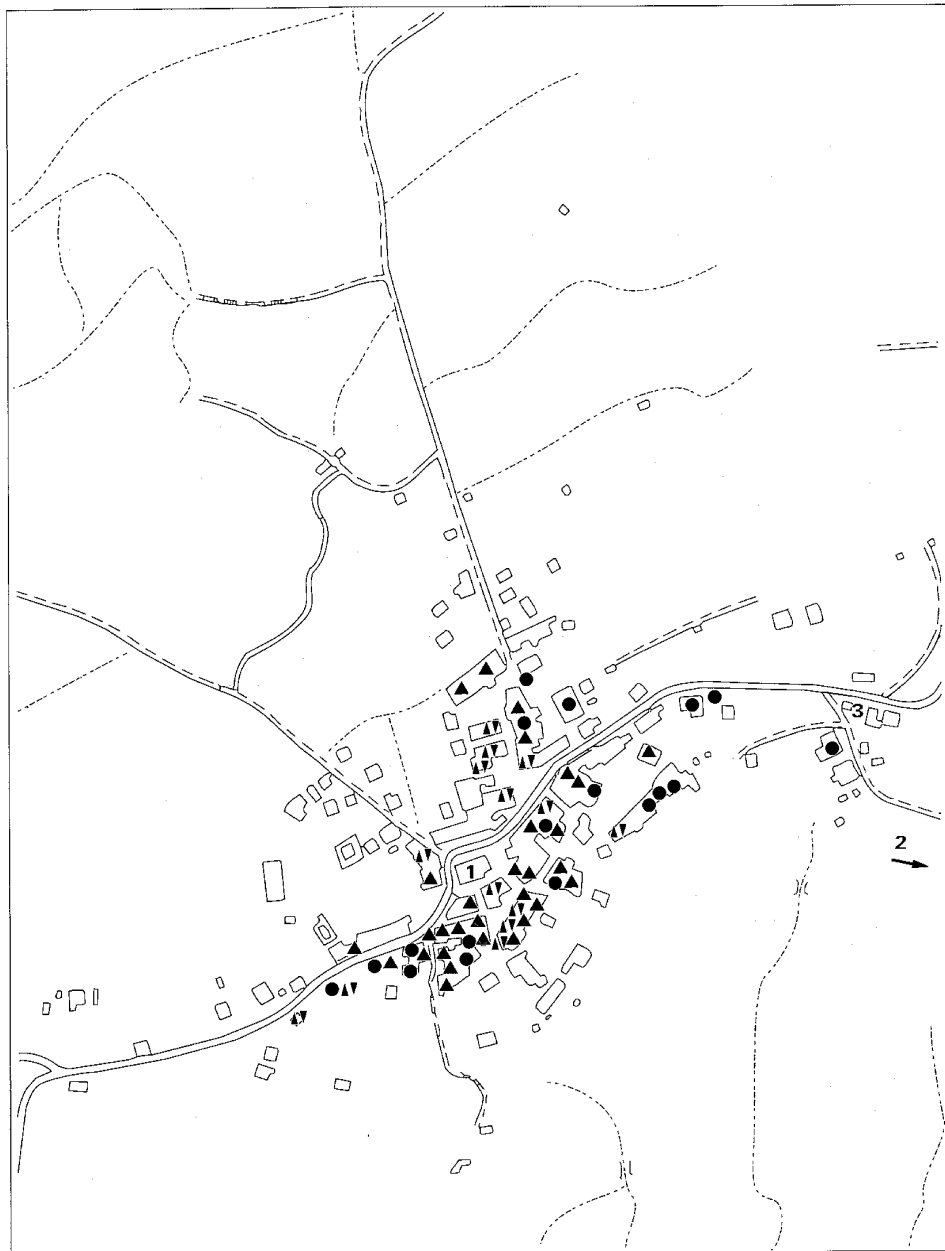
Vista aérea, 1976

ral, construcciones exentas, de escaso interés arquitectónico, que suponen un impacto negativo en el conjunto del núcleo. La mayor parte de estas edificaciones se han construido a partir del año 1975.

El patrimonio arquitectónico se ha deteriorado considerablemente, debido a varios factores: la disminución de la población, hecho que no ha permitido un mantenimiento de las viviendas, y en aquellos casos que sí se han con-

servado, las transformaciones, por otro lado tan necesarias (134), no han sido respetuosas con el entorno ni con los sistemas constructivos preexistentes, mediante la introducción de elementos extraños en fachada y cubierta, muchos de origen industrial; la desaparición de las actividades económicas tradicionales, que convierten en obsoletas las tipologías edificatorias agropecuarias; la propia debilidad de estas actividades, que no permite la renovación de las construcciones; la instalación de agua corriente, aseos en las viviendas y la mecanización de las tareas domésticas, que provocan el abandono de aquellos servicios comunes, como la fuente y el lavadero, que habían constituido una parte importante de la propia vida del pueblo, así como el cambio en la distribución de las viviendas, que tienden a imitar a la de pisos (135).

La falta de ordenamiento urbanístico en la Sierra Norte es uno de los factores que más han afectado a los núcleos urbanos y a su arquitectura. Montejo de la Sierra tiene aprobadas desde 1989 las Normas Subsidiarias, que protegen de forma integral varias edificaciones de carácter agropecuario e ingenieril (136), además de la Iglesia Parroquial, las Ermitas de Nazaret y de la Soledad, el cementerio y el horno suspendido del Callejón del Turco. Se preservan también, pero con protección ambiental, varias viviendas y construcciones agropecuarias.



MONTEJO DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Pedro en Cátedra de Antioquía: 1

Ermita de Ntra. Sra. de Nazaret: 2

Ermita de la Soledad: 3

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼

Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de la Amargura, 20, 22, 26, 28 y 32; callejón que desemboca en la c/ Bonete; calle Pozo; Eras, al final de la calle de la Amargura; Plaza a la que se accede por paso cubierto por la calle Real 59; calle Real, 133; calle Real, tinado y corral; calle Real, detrás de Casa de las Monjas; calle Real, hacia La Hiruela; calle Real, hacia La Hiruela; calle Sánsano, 16; calle Sánsano, al final; Callejón que desemboca en la calle del Turco

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuarios

Propiedad

Particular

Protección

Viviendas calle Real, 133; calle Sánsano, 16
Grado 3º Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento 1989)

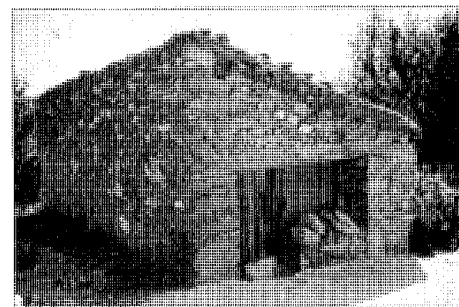


Cuadra y pajar en la calle Real

La tipología de construcciones agropecuarias se localiza, dentro de la trama urbana de Montejo de la Sierra, en las zonas adyacentes a las huertas, es decir, en sus límites exteriores. Destacan en número las existentes en la calle de la Amargura, aunque también se encuentran en la parte alta, así como en la calle Real, ya saliendo hacia Buitrago.

Tradicionalmente han existido en Montejo los siguientes tipos de construcciones agropecuarias: tinados, para guardar el ganado ovino y cabrío; cortijos, para los cerdos; cuadras, para el ganado vacuno y el de tiro; pajares, para almacenar el alimento del ganado, que solía hacerse en la parte alta de las cuadras; y corrales, para mantener los animales encerrados al exterior. Los tres últimos suelen ser anejos a la vivienda, como sucede a menudo con los cortijos; en cambio, los tinados se alejan del pueblo o se construyen en sus bordes externos. La existencia de estos elementos exentos no excluye el uso agropecuario de la vivienda rural.

Las diferencias entre todos estos tipos no son de índole constructivo ni referentes al uso de distintos materiales, sino volumétrico. Son edificaciones de formas elementales, que utilizan unos procedimientos constructivos similares a los de la vivienda rural, pero con una ela-



Cortijo situado detrás de la calle Sánsano

boración más tosca: muros de fábrica de piedra del país engarzada con barro, a menudo con pies derechos estructurales y cerramiento de piedra y adobe, esquinas trabadas con piezas mayores, y cubiertas a dos aguas de teja árabe curva sobre estructura de madera, con faldones más irregulares y con un vuelo menor de un metro. Se distinguen, básicamente, de la vivienda en su aspecto más cerrado, con un número y tamaño menor de huecos, que pueden ser simples orificios de ventilación; y en la altura de las fachadas, que es menor, sobre todo en los tinados y cortijos. Así, los de inferior ta-



Cuadra y pajar en la calle Real



Tinado y corral en la calle Real

maño son éstos, los cortijos, después los tinados y finalmente las cuadras, que suelen ser de dos plantas, pues llevan incorporado el pajar. En estas últimas, se suele aprovechar un desnivel del terreno para acceder al pajar por la zona alta, como en el ejemplo de la calle del Pozo o de la calle Real, cercano a las eras. Si no hay pendiente, se abre el hueco del pajar sobre el acceso de los animales, que es lo más usual, como sucede en la calle de la Amargura, 22 o en la calle Sánsano, 16, entre otros. Como en las viviendas, los huecos llevan dinteles y jambas de madera, aunque los pequeños orificios se cercan con pequeñas piezas pétreas. Las dimensiones de las puertas dependen del tamaño del animal, aunque existen algunas muy amplias para el acceso de carros y otra maquinaria agrícola. Actualmente se usan muchos de estos edificios como garajes. Las carpinterías son mucho más sencillas que las de arquitectura doméstica, y pueden llegar a estar compuestas de unos simples tablones.

El tipo más repetido que podemos encontrar en Montejo es el de cuadra con pajar encima, pudiéndose agrupar en conjuntos, compartiendo alineación y cubierta, como sucede en la calle de la Amargura y en el grupo situado detrás de la Casa de las Monjas. También hallamos un tinado en la calle Real, acompañado de un corral, así como un cortijo en la parte alta, detrás de la calle Sánsano. Las cercas de los corrales, siempre de lajas de gneis y, a menudo, con elementos vegetales, han ayudado a conformar durante mucho tiempo la imagen urbana de Montejo.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. (Inédito) Madrid: COAM, 1970.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Madrid: Blume, 1984.
- FERNÁNDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A.: «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Etnografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.

Iglesia parroquial de San Pedro en Catedral de Antioquía

Situación

Plaza Mayor

Fechas

Siglo XV

Nave central: Siglo XVI. Espadaña: siglo XVII. Capillas de la Virgen del Rosario y Santo Cristo Crucificado: Co.:1715. Fo.:1767. Res.: P: 1987. Fo.: 1984

Autor/es

S.i.

Capillas de la Virgen del Rosario y Santo Cristo Crucificado: Bartolomé de Velasco
Res.: Enrique Nuere Matanco

Usos:

Religioso

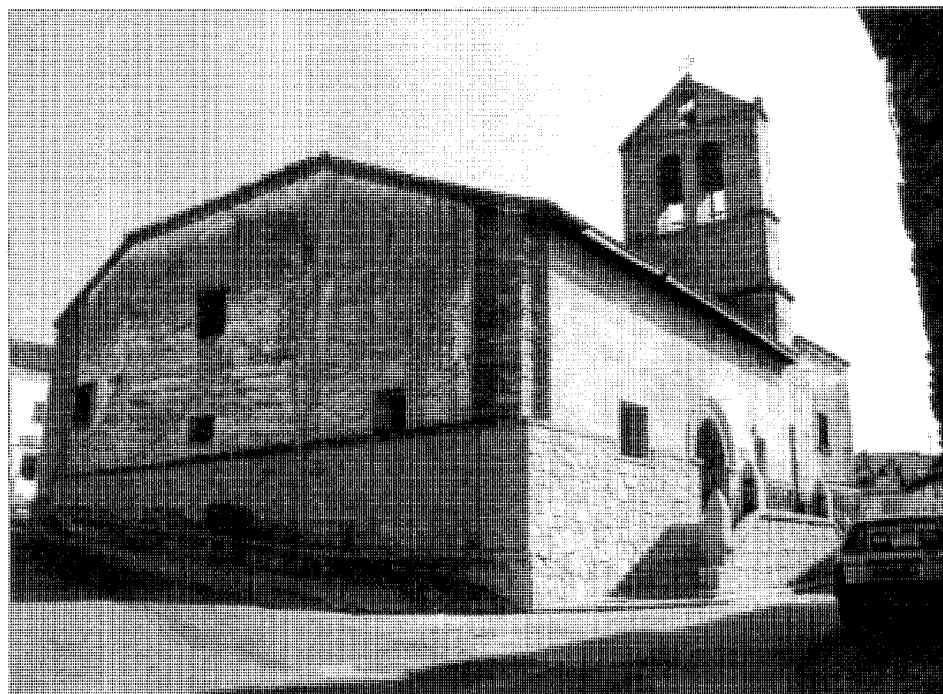
Propiedad:

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección:

Grado 1º,Integral

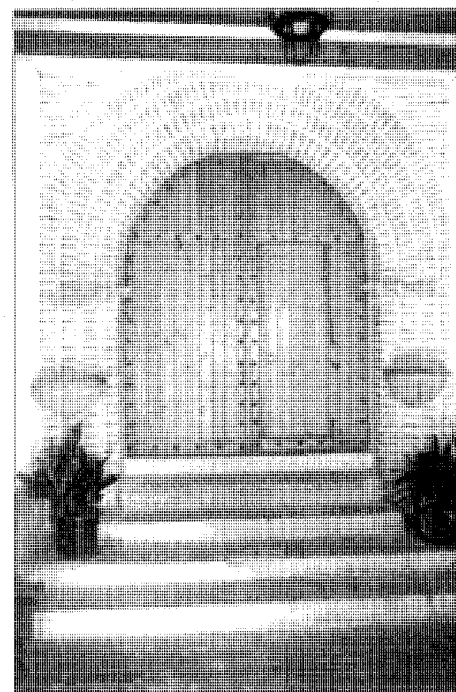
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1989)



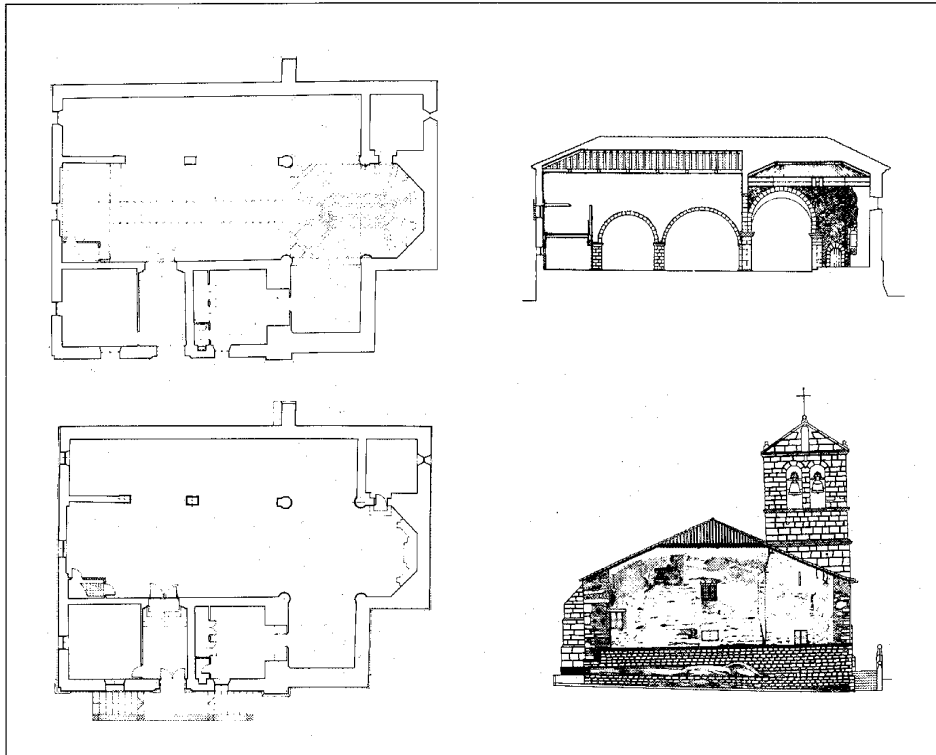
Vista general

La Iglesia Parroquial de San Pedro se encuentra situada en la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento. Es una construcción de sillarejo de gneis y ladrillo, con nave central y lateral cubiertas por armadura de madera atirantada y separadas por columnas y pilares con arcos de medio punto. El brazo del crucero del lado del Evangelio cubre con bóveda barroca de arista y la Capilla Mayor con artesonado mudéjar de armadura de lacería, de madera de roble. Según Enrique Nuere Matauco, arquitecto que restauró la Iglesia entre los años 1987 y 1989, la nave central tuvo probablemente otra armadura de par y nudillo, de la que sólo subsisten los tirantes, reutilizados por la armadura actual, que es reciente. El artesonado de la Capilla Mayor, de riquísima talla según el mismo arquitecto, presenta defectos de diseño y un trazado muy simple. La cubierta, de teja árabe, presenta a los pies de la Iglesia una característica, muy común en la zona, que consiste en rebajar la altura del hastial creando una tercera agua.

La primitiva Iglesia debió ser de una sola nave, anterior al siglo XVI, pues en este siglo ya tenemos noticias de la nave central, Capilla Mayor, nave lateral y puertas, y del portal de San Miguel, también mudéjar. En su interior,



Portada mudéjar



Plantas, sección longitudinal y alzado de la cabecera. Levantamiento CEC de la CAM

además, encontramos sepulcros del siglo XV y XVI, así como una escultura del siglo XIII.

Dicho portal de San Miguel, que formaba un pequeño atrio o pórtico junto con el salón parroquial y la sacristía nueva, se encuentra hoy constreñido entre éstos. Se compone de cuatro arquivoltas ligeramente apuntadas de ladrillo, apoyadas sobre jambas del mismo material y acompañadas por pilas de agua bendita del siglo XVI.

El coro, cuyos elementos portantes tienen ornamentaciones policromadas de tipo Renacentista, está sostenido por una viga apoyada sobre dos grandes ménsulas.

Entre los años 1661 y 1667 se construye la espadaña actual, pues existía otra anteriormente. Se sitúa sobre el arco de triunfo y consta de cuatro cuerpos, de sillería, rematados por un frontón. Perdió el balconcillo de madera para acceder a las campanas, que ha sido proyectado

y construido de nuevo en la última restauración.

El maestro de obras de Pedraza, Bartolomé de Velasco, construye una Capilla para la Virgen del Rosario (1751-1767) y otra para el Santísimo Cristo Crucificado, «asimilada» a la anterior, en 1771, además de abrir el transparente del Altar Mayor.

En 1768 se cierra la puerta del Cierzo, que daba a la plaza, quedando abiertas la del Postigo -clausurada en 1955-, a los pies de la Iglesia, y el portal de San Miguel, que mira al mediodía.

La Capilla del Rosario se hundió en el siglo XIX, volviéndose a construir con una solución de cielo raso. Al destruirse el retablo, fue sustituido, ya en este siglo, por uno plateresco proveniente de la Ermita de Nazaret.

Los cambios posteriores han sido mínimos, pues no sufrió daños en la Guerra Civil.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid] Servicio Nacional de Información artística, Arqueología y Etnología, 1970.
- CANTO TELLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, Diputación Provincial, Oficina de Prensa.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985
- LAVADO PARADINAS, P. J.: «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980, págs. 87-92.
- NUERE MATAUCO, E.: «Restauración. Iglesia de San Pedro, Montejo de la Sierra», en *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- MOPU.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

Ermita de Nuestra Señora de Nazaret

Situación

A 2 km del núcleo urbano, al sureste

Fechas

Hacia el siglo XIV, Espadaña siglo XVIII

Res: 1968, 1979

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

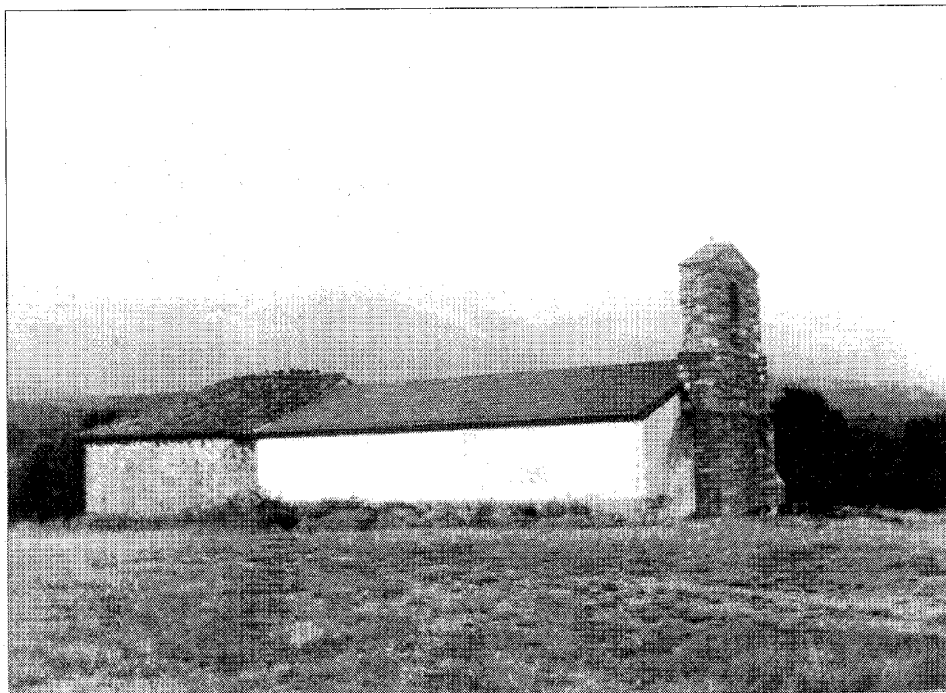
Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1989)



Vista general

La Ermita de Nuestra Señora de Nazaret está situada sobre un montículo, a dos kilómetros del pueblo de Montejo, en dirección sureste. Según tradición, parece que fue la iglesia de un antiguo poblado desaparecido, llamado Nazaret, y también Naciril, Nacril, Nacrid, Nazril, Nacir, Nazit, Nancid, del Cid, Nazirt, Naceri, Nacerni, Nacil o Nacid, pues así se ha nombrado a la imagen románica de la Virgen, del siglo XII-XIII, que se venera en ella. Según Terrén, estos nombres provienen de la declinación sucesiva de la palabra «natividad». Desde fines del XVIII se usa el nombre de Nazaret.

En 1500 aparece ya como ermita de Montejo, por lo que si existió en verdad el pueblo, debió despoblarse mucho antes del siglo XV, según Matías Fernández.

En la primera mitad del siglo XIV, en el Libro de Montería del rey Alfonso XI, se cita, al hablar de Montejo, a «Santa María de Nacerni», que suponemos se refiere a Nazaret, pero sin aclarar si es un pueblo o una ermita.

El edificio es de planta rectangular, construido con piedra del lugar y barro, visto en la Capilla Mayor y enfoscado en la única nave, con espadaña a los pies de sillarejo, también visto, de tres cuerpos rematados con frontón,

que se realizó en 1979. La espadaña original se demolió para construir otra en piedra y ladrillo en 1742. Las esquinas se refuerzan con piedra labrada.

El interior ha sido muy modificado desde la restauración de 1968, pues amenazaba ruina la cubierta de la nave. Se optó por derribarla y dejar dos metros del muro original, por lo que quedó sólo techada la Capilla Mayor. En 1979 se cubre de nuevo al construir la nueva espadaña. Anteriormente, se separaban ambos espacios, Capilla Mayor y nave, por una reja de madera. El retablo plateresco del lado de la epístola se trasladó a la Iglesia de Montejo en el año 1952.

Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: «Despoblados en la tierra de Buitrago», en *AIEM*, Tomo V, 1970, págs.

— : *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985

FERNANDEZ MONTES, M.: «La evolución del habitat en la comarca de Buitrago: los despoblados», en *Arquitectura popular de España*. Actas de las Jornadas Diciembre 1987. Madrid: Biblioteca de Dialectología y tradiciones populares, CSIC, 1990, págs. 126-50.

Ermita de la Soledad

Situación

Final de la calle de la Amargura

Fechas

Siglo XVI

Autor

S. i.

Usos:

Religioso

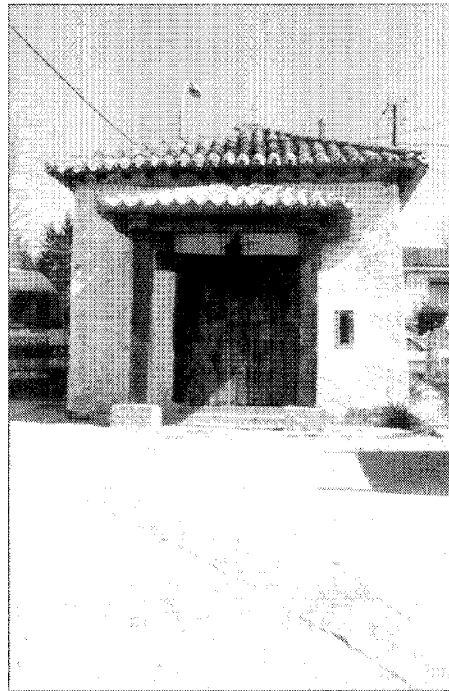
Propiedad

Pública (municipal)

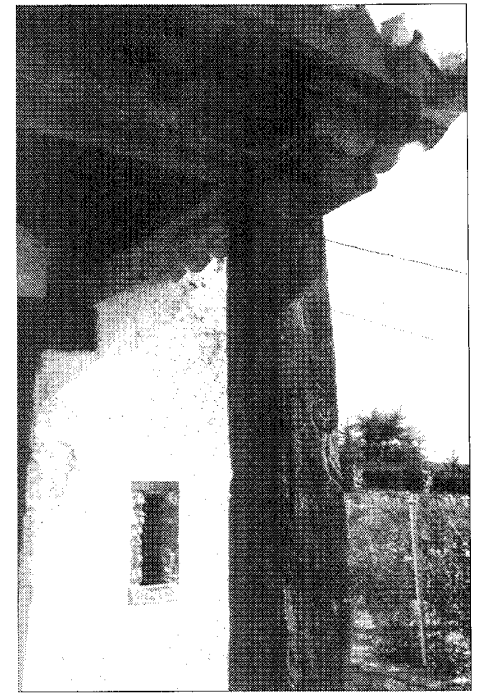
Protección

Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1988)



Fachada principal



Detalles del pórtico y ventana

Se encuentra situada en el lado derecho de la carretera de La Hiruela, cercana a las eras del Calvario y al toril y potro del Concejo, al final de la calle de la Amargura.

Su fachada principal, protegida por un pequeño pórtico de madera con cubrición de teja árabe a tres aguas, se abre al sur. Los pies derechos, vigas y ménsulas del pórtico están toscamente tallados, con decoraciones de volutas y espirales, que se encuentran también en el labrado de la piedra de una de las ventanas de la Ermita. Estos elementos, entre otros, suponen indujeron a Matilde Fernández a hablar de un posible «estilo románico rural» en la zona.

Según Matías Fernández, debió construirse la Ermita en el siglo XVI por la Cofradía de la

Vera Cruz, fundada en 1571. Dicha cofradía recorría antiguamente un viacrucis que terminaba en dicha Ermita. Esta es la razón por la que se le llamó también del Calvario y del Humilladero.

El edificio es una construcción sencilla, de piedra del país, encalada, con planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas de teja árabe, a la que se yuxtapone el citado pórtico de madera.

Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985

FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Amargura, 29; Plaza donde comienza la calle de la Amargura; calle Bonete, 1, 3, 6 y 8; calle del Pozo; calle Chica, 1, 3 y 5; calle de la Mata, 1; calle Norte; Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Puerta del Sol, c/v calle del Pozo; calle Real, 61; calle Real c/v callejón del Turco; calle Real; calle Real; Plaza a la que se accede por paso cubierto desde la calle Real 59; calle Sánsano, 12, 14 y 18; calle Sánsano, final; calle Sánsano, final; calle del Turco, 5, 9 y 13; Callejón que desemboca en la calle del Turco

Fechas

Siglos XVIII-XIX-XX

Autor

S.i.

Usos

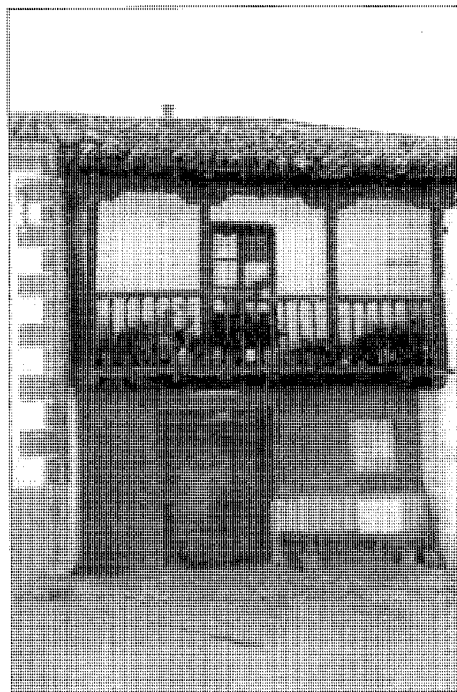
Vivienda

Propiedad

Privada

Protección

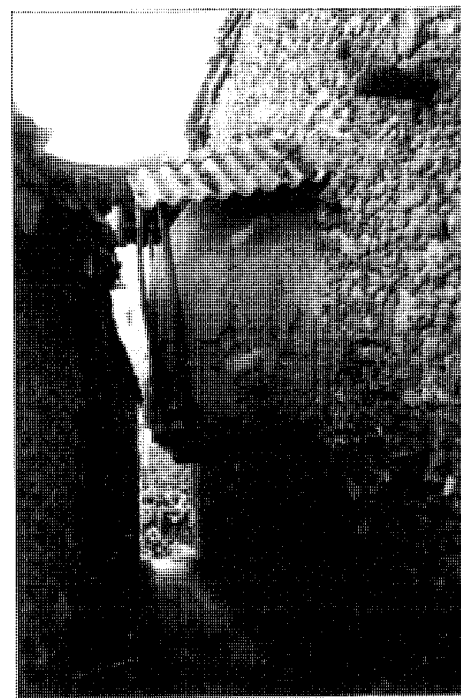
Calle de la Amargura, 29; calle Bonete, 1, 6 y 8; calle Chica, 5; calle de la Mata, 1; Puerta del Sol, 5 y 9; calle Real c/v callejón del Turco; calle Sánsano, 12 y 18; calle del Turco, 13: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento)



Vivienda en la Puerta del Sol, 9

La vivienda rural se localiza en todo el trazado urbano, pero la mayor concentración está situada en la zona sur, aneja a las huertas abancaladas, en la zona más antigua del núcleo. Otro grupo importante se encuentra en la calle Sánsano, en el barrio alto de Montejo.

Aunque en el siglo XVIII abundaban las viviendas de una sola planta, hoy en día no queda prácticamente ninguna (en la calle Sánsano, nº 14 encontramos una). Muchas de ellas se han reformado en este siglo, aumentando una altura, introduciendo un balcón o encalando la fachada, pero su origen rural queda patente a pesar de los cambios. Dentro de esta tipología podemos encontrar dos grupos: el primero, es aquel en que la casa es de tamaño modesto, de parcela muy alargada y estrecha, generalmente con un sólo par de huecos en una fachada de carácter masivo, donde se agrupan varias unidades bajo la misma cubierta adaptándose a la topografía, como las viviendas de la calle Sánsano, nº 18 y de la calle Chica; el otro grupo, que podríamos llamar casonas, son de mayor tamaño, con mayor longitud de fachada y parcela más regular, a veces exentas, muy compactas y de gran rotundidad volumétrica, entre las que se encuentran las construcciones de las

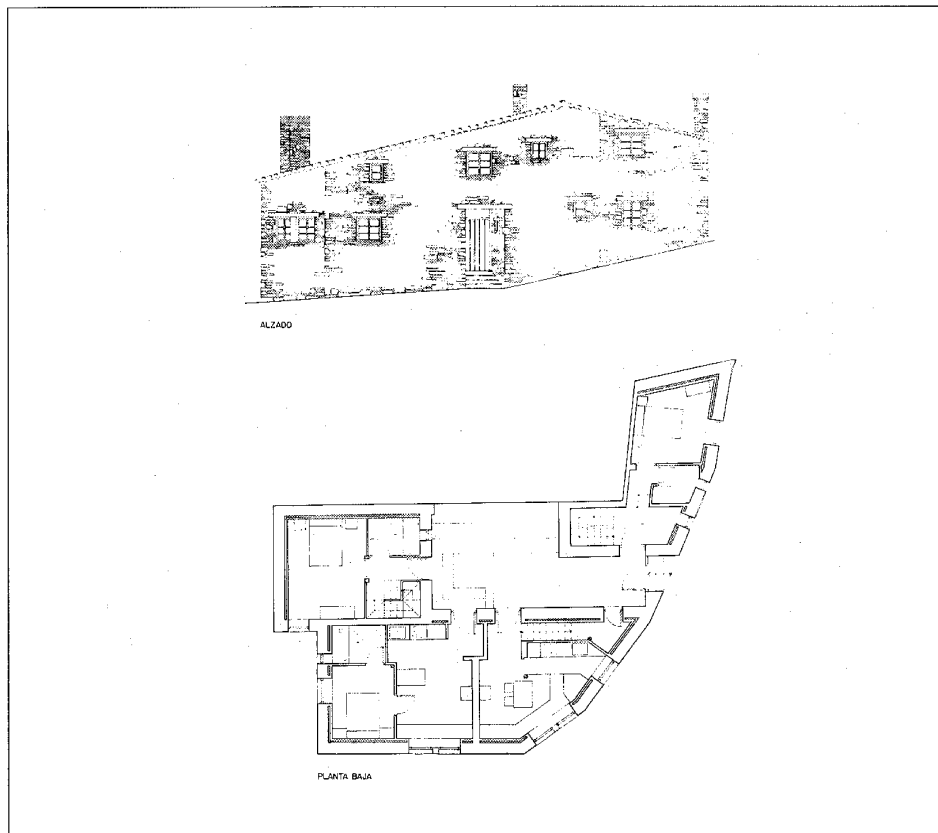


Horno suspendido en vivienda rural. Calle Real c/v callejón del Turco

calle Real, del Turco y Sánsano. A pesar de esta distinción de tamaños, no existen muchas diferencias ni constructivas ni tipológicas entre las viviendas pertenecientes a habitantes de niveles de renta dispares.

La vivienda está planteada como un elemento más dentro del sistema productivo agropecuario: es albergue no sólo de personas, sino también de animales y de su alimento, sin existir prácticamente la privacidad; se autoconstruye de una manera racional, sin ninguna búsqueda formal o de comodidad, con medios artesanales y preindustriales (la teja); con permanencia del tipo, que preexiste desde siglos anteriores, y que ha ido eliminando lo inútil, así como buscando la plurifuncionalidad de los espacios, que se sitúan alrededor de los productores de calor: los animales, el horno y el hogar.

La distribución de estas viviendas ha variado en los últimos años, pero tradicionalmente venía siendo la siguiente: en el nivel de calle se localizaba el portal, de donde arrancaba la escalera a la primera planta; las cuadras de ganado vacuno y de tiro, que podían tener su propia puerta; y algunas veces la cocina y despensa, y los almacenes; en la primera planta se encuentran la cocina, con el hogar, centro real de la



Arquitectura autóctona rehabilitada por la DGA de la CAM para alojamiento turístico

casa, con la gran chimenea que ocupa todo el espacio y que proporciona luz y ventilación, y que para aumentar su tiro crece en altura, constituyendo uno de los elementos más característicos de la imagen urbana; el horno absidal de adobe blanqueado, que se puede manifestar al exterior, como en el del callejón del Turco, único ejemplar que se mantiene en Montejo; la sala, con balcón de madera; alcobas, generalmente interiores; y una escalera, de peor construcción que la principal, que lleva a la cámara o almacén, bajo cubierta. No existen cielos rasos, por lo que es posible la visión de los forjados sin enlucir.

Los animales, se sitúan en edificaciones adosadas; también se pueden desplazar a otras zonas más alejadas o al exterior del pueblo, como ocurre generalmente con el ganado lanar.

La estructura de estas viviendas es de muro de fábrica de gneis sin elaborar y barro, aunque también se puede hallar otra tipología de pies derechos de madera rellenos de la misma pie-

dra o de adobe, a modo de cerramiento, sobre todo en las plantas superiores, para aligerar la estructura. Las esquinas se reforzaban mediante sillares mejor labrados de la misma piedra. La cubierta, que se construye siempre con teja árabe de la propia tejera de Montejo colocada sobre barro y paja encima de la estructura de madera, es generalmente a dos aguas, incluso en las edificaciones exentas. En este último caso, se crea un tercer faldón más corto para que el hastial no tome unas dimensiones desproporcionadas, como en la casona de la calle de la Amargura, nº 29. Los grandes faldones irregulares, sin excesiva pendiente, podían cubrir varias viviendas con sus edificaciones agropecuarias. Nunca se utiliza la lima hoya. La cubierta vuela, en general, aproximadamente un metro, pero puede ser más si se cubre también un balcón, como ocurre en la casa de la Puerta del Sol, nº 9, donde toda la primera planta está acompañada por una balconada corrida, abrigada por el vuelo de la cubierta, que

se apoya en una viga sobre cuatro zapatas de otros tantos pies derechos. En más ejemplos encontramos esta característica, aunque sin la estructura exterior de sustentación, al ser el vuelo menor, como en la calle Sánsano, nº 18 y en la casa que se accede por un pasadizo desde la calle Real, nº 59. En algunos casos, como en la casa al final de la calle Sánsano, en la situada en la calle de la Amargura y en otra casa en la plaza donde comienza la calle de la Amargura, que mira a las huertas, no es todo el ancho de la cubierta lo que vuela, sino el trozo específico que cubre el balcón, alargando los pares de la cubierta para tal efecto. Estos canchillos que sobresalen en fachada pueden ir labrados toscamente, así como se tornean las bandadas de madera. La estructura de la cubierta está formada por unas vigas paralelas a fachada que se apoyan sobre los muros de fábrica o sobre los pies derechos. Sobre éstas apoyan los pares, cuyas cabezas aparecen al exterior conformando el alero. Sobre estos pares aparece dispuesto otro sistema, donde ya se coloca el barro y la paja, y por último las tejas.

El piso de la planta baja solía ser de lajas o arena apelmazada, aunque hoy se han cambiado muchos por suelos cerámicos e hidráulicos. En la primera planta se clavan sobre la estructura de madera del forjado unas tablas para configurar el piso. También se utilizaron, antiguamente, lajas y barro sobre el forjado. Los tabiques interiores son de adobe encajados entre pies derechos, y, en cuadras y almacenes, elementos vegetales entrelazados.

Los huecos son pequeños, con jambas, alféizares y dinteles de madera, excepto en algún ejemplo transformado posteriormente, como en las casas de la calle del Turco, nº 9 y 13, cuyos cercos son de ladrillo. Las puertas tienen unas dimensiones variables según su función: generalmente son de doble hoja, si permiten el paso de ganado, para poder mantener la inferior cerrada; o de triple hoja, más ancha, si es acceso también para carros y otros aperos de labranza. Si el ganado tiene su propia puerta, la de la vivienda es de una sola hoja. Están realizadas en madera con cuarterones, como las ventanas, casi todas ellas con vidrio.

Los balcones, antes de madera, aprovechaban la estructura del forjado para su sustentación. Tenemos en Montejo todavía dos ejemplos: el situado, y ya citado, en la Puerta del Sol, nº 9, anómalo en su longitud, que cubre toda la fachada de la casa; y el de la vivienda que se accede por un paso cubierto desde la calle Real, nº 59, muy deteriorado, y cuya estructura apoya a su vez sobre una viga de madera



Vivienda en la calle Real, 59

embutida en el muro de la fachada. Muchos de los balcones de forja han mantenido las ménsulas de madera del antiguo balcón.

La madera más utilizada es la de roble, aunque también se ha usado la de haya. La resistencia de las vigas de estos tipos de madera es la que ha prefijado, en gran medida, el ancho de las parcelas de las viviendas, que varía entre 6 y 10 metros.

Pocos elementos nos permiten deducir la fecha de estas viviendas rurales, debido a la estabilidad de las formas populares; sólo a partir de algunos elementos introducidos en transformaciones sucesivas y otras características en edificaciones de nueva obra, como los balcones de forja, los aleros cerámicos, los cercos de huecos de ladrillo, las carpinterías, las cubiertas a cuatro aguas, los materiales industriales, las estructuras de madera más o menos evolucionadas y trabajadas, las composiciones formales elaboradas, etc., podemos acercarnos a su posible datación. Uno de los escasos elementos fechados en Montejo es el dintel de la puerta de una vivienda en la calle Bonete, nº 1, donde se puede leer: «AÑO DE 1782».

Por otra parte, la Dirección General de Arquitectura de la CAM, ha rehabilitado dos edificaciones para dedicarlas a alojamientos turísticos, con el fin de promocionar y rentabilizar esta zona serrana.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. Trabajo Inédito. Madrid: COAM, 1970.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RIO, I. y TROTIÑO, M. A.: «Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación» en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 127-37.
- EQUIPO PAISAJE.: «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios so-*

- bre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 141-51.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Madrid: Blume, 1984.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GRUPO 73.: *La Economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Madrid: Universidad Autónoma, 1973
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- SANCHEZ GOMEZ, L. A. «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Emografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle de la Amargura; calle Bonete, 5; Pza. Mayor; Plazuela, 66; Plazuela; Puerta del Sol, 5 y 11; Puerta del Sol; calle Norte; calle Real, 67, 69, 131; calle Real; calle Sánsano (Caja de Madrid); calle Sánsano; calle Sánsano (Farmacia); Trasera de la Iglesia

Fechas

Siglos XVIII-XIX-XX

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada

Protección

Plazuela, 66; Puerta del Sol, 5; calle Real, 67: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento)



Vivienda en la Plazuela, 66

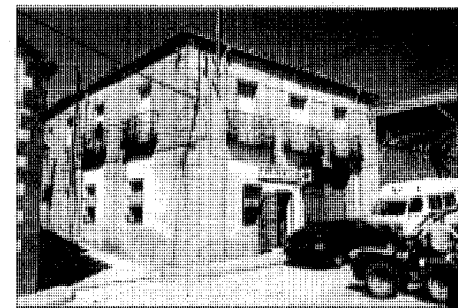
La tipología de vivienda urbano-rural se concentra en torno a la Puerta del Sol y a la Plazuela.

La mayor parte de estas viviendas son de nueva planta, construidas después de la Guerra Civil, o son reconstrucciones de una anterior, probablemente rural, a la que se ha abierto un balcón, se han ordenado los huecos o se ha encajado la casa y decorado con imitaciones de sillería las esquinas, cercos de ventanas y puerta, etc.

Ejemplos del primer caso los tenemos, entre otros, en la casa de la calle Bonete, nº 5 y la de la calle de la Amargura. Del segundo tipo destacan las viviendas de la Puerta del Sol, nº 5 y de la calle Sánsano y la situada en la trasera de la Iglesia, además de otras que mantienen la cámara, como esta última citada y la existente en la Plazuela, nº 66.

Estas viviendas, siempre de dos plantas, poseen una volumetría muy simple, planta regular, con cubierta de teja árabe a cuatro aguas, si son exentas, lo que advierte de su modernidad, y a dos aguas, si se localizan entre medianerías. Los aleros son cerámicos, hechos con varias hiladas de tejas, que no sobresalen más de medio metro. Están construidas con muros de fábrica de gneis, enfoscados después, con sillares más fuertes vistos en los esquinales, como en la casa de la calle de la Amargura y la de la calle Real, nº 131, aunque lo más usual es la decoración con falsos sillares pintados, como se comentó anteriormente. Destacan los situados en Bonete, nº 5, Puerta del Sol, nº 5 y calle Sánsano (Farmacia).

Los huecos, de mayor tamaño que en las viviendas rurales, suelen incorporar un balcón de forja en el piso superior, donde se encuen-



Vivienda en la calle Sánsano

tran la sala y las alcobas. Están ordenados, en general, con cierta intención compositiva, buscando una sencilla alineación y una simetría. En la mayor parte de estas edificaciones, algunas de marcado carácter urbano, todos los huecos abiertos en la primera planta son balcones, como las situadas en la calle Sánsano (Farmacia y Caja de Madrid) y en la Plazuela, etc.

La distribución en planta baja ha variado mucho en los últimos años: si bien antes todavía tenía un carácter agropecuario, con cuadras y pajaros, y espacio para el carro, actualmente, además del zaguán y la escalera que lleva a la planta superior, se suele situar la cocina, antes en la primera planta.

Bibliografía

- BAZTAN, C.: *Arquitectura Vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. 2 Tomos. (Inédito) Madrid: COAM, 1970.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; DEL RIO, I. y TROTIÑO, M. A.: «Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación» en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 127-37.
- EQUIPO PAISAJE.: «Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid», en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 141-51.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Montejo de la Sierra*. Madrid, 1985
- FERNANDEZ MONTES, M.: *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Madrid: P.A.M.A.M., 1990
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983
- SANCHEZ GOMEZ, L. A.: «Notas sobre el hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)», en *Etnografía Española*, 6, 1987, págs. 51-73.